Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 05 de julio de 2.001

Expediente Nº 8.311/99

Res. C.D. CsEx. Nº 182/01

VISTO:

La nota del Director del Dpto. de Matemática, mediante la cual solicita prórroga de la designación Interina de los docentes Lic. Camilo A. Jadur y Lic. María Cristina Ahumada, hasta el próximo 31 de diciembre;

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 04/7/01, resuelve por mayoría prorrogar la designación Interina del Lic. Jadur como Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Estructuras Algebraicas, hasta el 31/12/01;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada a partir del 1ro. del mes en curso y hasta el 31 de diciembre de 2.001, mientras continúe con licencia extraordinaria el Dr. Scotto, la designación interina del Lic. CAMILO ALBERTO JADUR como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Estructuras Algebraicas de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: La prórroga efectuada por el Artículo precedente, continuará atendiéndose con la Partida de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente por licencia extraordinaria del Dr. Roberto Aníbal Scotto.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Lic. Jadur, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal, pata su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

FAC. CS. EXACTAS

cn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS